



Reino de Aragón



SELO QVARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS, ANO DE
MIL SEISCIENTOS Y OCHO
SEXTA.

Lumeras Alferrez de las Indias quien se halla y posesiona
vuelto para ello, lo que haze parte de que su yndependencia
Muelba era Ciudad lo que tenga por comben. por quien
entendido = Acuerdo de causa con D. Pedro al Cavallero
Coronel del Mexico. D. Nino que se halla en la Ciudad
de Murcia para que nombre se se que presente o lo sortea
entregar decho D. J. Lumeras lo que exerce el Cavallero
D. Juan General =

Lafa y Almazan
para ella

Este Ayuntamiento de los Indios de Murcia y de la Bar. Gar.
ria D. Barquen Comissario nombrados por esta Cui. en asunto
de la Lafa que se suministra para la Cavalleria de su
Maj. = Dieron que haviendo con ferenciado con D.
Antonio Garria de Campos Vecino desta Ciudad de como
agoderado de los Alentistas decha D. Pedro y hecho un Aban
re y ajuste por lo de la Lafa suministrada a las tropas
de guerra de la y de la existente para entregar esta por el
Corte y Costa y a quella al precio del Alimento de berzifical
ser la primera segun Mexico visado por el Comissario
de guerra tres mill seiscientas quarenta arrobas hasta
el dia doce del corriente que importan al Mexico de
treinta y seis mrs cada una tres mil quinientos sesenta
Males Velton y la segunda sesenta y seis Carrera de

